Barranquilla D.E.I.P., 15-02-2021

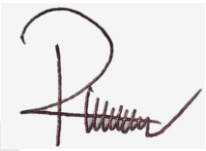
Doctora
MARÍA MÓNICA HERNÁNDEZ UCRÓS
Secretaria General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por HARVEY VANEGAS MORENO, identificado con cedula de ciudadanía No 85.462.717, para la prestación de servicios de apoyo a la gestión en los procesos administrativos y misionales que se desarrollan en la Oficina De Inclusión y Desarrollo Productivo De La Secretaría De Desarrollo Económico.

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria, de manera que es procedente la suscripción del contrato con HARVEY VANEGAS MORENO, por valor total de $29.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado HARVEY VANEGAS MORENO, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



RICARDO PLATA SARABIA
Secretario Distrital de Desarrollo Economico
Alcaldia Distrito de Barranquilla
Proyecto: Patricia A